



Seleccionados Bolsa de trabajo Oficial de Sastrería

Nº ORDEN	NOMBRE	APELLIDOS	TOTAL PUNTUACIÓN
1	Ana	Pérez Cortazar	13,09
2	Rosa	Rubio Mazario	12,97
3	Natalia	Cieza González	12,85
4	Carmen	Sánchez García	12,75
5	Alberto	Barba Bautista	12,65
6	Milagros	Dominguez Moreno	12,65
7	Belen	Madrid Solís	12,65
8	Reyes	Carrasco Villalón	12,62
9	Radmila	Ciric Zunic	12,50
10	Iria	González Jiménez	12,44
11	Eva	Escribano Pindao	12,38
12	Carmen	Sanchez Aranda	12,31
13	Edurne	Villacé Lozano	12,11
14	Ana Isabel	Durán Martín	12,09
15	Rosa	Gonzalez Vergel	12,01
16	Teresa	Rodrigo López	11,81
17	Silvia	Santiago González de la Peña	11,70
18	María de las Nieves	Sanchez Horcajo	11,69
19	José Manuel	Pastor Calderon	11,66
20	Ana Mónica	Ramos Redondo	11,66
21	María del Mar	Rodríguez Ruano	11,65
22	Silvia	Ramos Díaz	11,50
23	Isabel	Fernández Jiménez	11,50
24	Javier	Muñoz Pérez	11,36
25	Silvia	Ruiz del Valle	11,35
26	Marina	Gutiérrez Plaza	11,28
27	María Luisa	Torrijos Martín	11,24
28	Cristina	Martínez Martín	11,20
29	Elena	Colmenar de la Fuente	11,16
30	Rocio	Redondo Ramiro	11,04

18/05/2018

Las bolsas de trabajo de Técnicos, se regulan en base a lo establecido en el punto destinado a Procedimiento de constitución y funcionamiento de las bolsas de trabajo, incluido en el Procedimiento para la selección de personal de aplicación:

(<http://www.madrid-destino.com/es/empleo/condiciones-procesos-seleccion>).

Periodo de vigencia:

Excepcionalmente y con motivo de la crisis sanitaria en la que nos encontramos, se reactivan las bolsas de empleo con carácter coyuntural y hasta que las nuevas bolsas estén configuradas.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo de Oficial de Sastrería, cubrirán las necesidades de contratación temporales que se produzcan en la empresa, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.